ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN Nº 101.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BATIMETRÍA, ECOSONDA, CEE DOBLE FRECUENCIA Y TRADUCTOR PARA LA GNH" – ID Nº 426.943 – AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA.

Asunción, 16 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expte Nº 952, Nota UOC Nº 159 del 09 de noviembre de 2023, a través del cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas en la cual recomiendan la Cancelación del llamado a LCO N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de Batimetría, Ecosonda, CEE Doble Frecuencia y Traductor para la GNH" – ID Nº 426.943 – Ad Referéndum de la Ampliación Presupuestaria", expediente aprobado por Acta Nº 12 del 16 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio Nº 22 del 20 de abril de 2023, se autorizó el inicio del llamado a LCO N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de Batimetría, Ecosonda, CEE Doble Frecuencia y Traductor para la GNH", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, el Acto de Apertura de Ofertas se llevó a cabo en fecha 14 de julio de 2023, con la presentación de 03 (tres) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: 1) TRONIX S.R.L., 2) HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, y 3) LUCAS ESTEBAN LARROSA GUZMAN;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó su informe en fecha 29 de agosto de 2023, donde consta que antes de analizar los ítems que corresponden a la experiencia y capacidad técnica de los dos oferentes seleccionados: TRONIX S.R.L. y HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, por Carta Interna de fecha 28 de agosto de 2023, se procede a solicitar a la Gerencia de Administración y Finanzas un Informe sobre disponibilidad presupuestaria en la partida presupuestaria: Código 536 "Equipos de Comunicación y Señalamiento", teniendo en cuenta que el llamado se realizó Ad referéndum de la Ampliación Presupuestaria. La solicitud de informe, es respondida por Carta Interna N° 1499/2023 del 29/08/2023 donde dice que: *"...se informa que la solicitud de ampliación presupuestaria de la ANNP según SIME N° 44.142/2023, se encuentra pendiente en la Unidad de Monitoreo de Empresas Públicas de la Subsecretaria de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda..."*, lo que implica que a la fecha no existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente contratación, que constituye un requisito esencial para adjudicar el llamado, tal como lo señala el Art. 14 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en lo pertinente dice: *"...solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria"*, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la Cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de Batimetría, Ecosonda, CEE Doble Frecuencia y Traductor para la GNH" – ID Nº 426.943 – Ad Referéndum de la Ampliación Presupuestaria", de conformidad al Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 que dispone *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras... en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."*;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 765 de fecha 02 de noviembre de 2023.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 y demás normativas legales concordantes.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÒN NACIONAL DE NAVEGACIÒN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Autorizar la Cancelación** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de Batimetría, Ecosonda, CEE Doble Frecuencia y Traductor para la GNH" – ID Nº 426.943 – Ad Referéndum de la Ampliación Presupuestaria", de conformidad a lo establecido en los Artículos N° 14 y N° 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones el cumplimiento de lo resuelto en el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JULIO CÉSAR VERA CÁCERES
Presidente

HUMBERTO RUBÉN PERALTA BEAUFORT
Miembro del Directorio

MARIO JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ
Miembro del Directorio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MANUEL JESÚS ALEJANDRO ROYG BENÍTEZ
Miembro del Directorio

MARIO ANIBAL ROMERO LÉVERA
Miembro del Directorio